



Especificación técnica:

1. **OBJETO:**

La presente contratación tiene el objeto de establecer las condiciones técnicas para la adquisición de un Sistema de Control de Documentación de Contratistas y Subcontratistas mediante una plataforma web.

2. **ALCANCE:**

El alcance de la presente contratación pretende perfeccionar el procedimiento de control de administración de los contratos que se gestionan desde la Coordinación General de Control de Terceros, dependiente de la Subgerencia de Contratos de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), en cumplimiento a lo estipulado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de las obligaciones que surgen de su Art. 33.

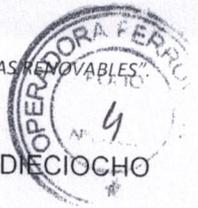
3. **FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA:**

El sistema debe contar con diferentes perfiles:

- I. **PERFIL USUARIOS CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTA:** Los contratistas y subcontratistas deben poder contar con un usuario y clave a los efectos de que puedan realizar la carga de documentación solicitada por SOFSE, toda vez que así sea requerido.
- II. **PERFIL USUARIO SOFSE:** deberá contar con un usuario y clave para poder acceder a la información contando también con diferentes niveles de autorización (operadores y jefes).
- III. **CARGA INICIAL:** migración de la base de datos existente en la Coordinación General de Control de Terceros, de los contratistas y sus recursos.
- IV. **CAPACITACIÓN:** Es requisito necesario la capacitación a los usuarios que para ello SOFSE designe que operarán el sistema, como así también a las contratistas. Dicha capacitación se realizaran en las oficinas que disponga la Operadora en días y horarios a establecer entre las partes.
- V. **CUSTOMIZACION:** el sistema debe adaptarse a los lineamientos y procedimientos de la Operadora Ferroviaria, lenguaje utilizado e imagen institucional.
- VI. **MEAS DE AYUDA:** Disponibilidad de soporte técnico y operacional en horario administrativo de lunes a viernes de 08 a 19 horas.
- VII. **DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO:** El sistema de Gestión de Control de Documentación de Contratistas y Subcontratistas debe estar disponible online las 24 horas, durante los 7 días de la semana por todo el periodo contratado para consultas de todos los usuarios internos de la Operadora Ferroviaria o de terceros.
- VIII. **CONFECCIÓN DE MANUALES:** La contratista deberá confeccionar un manual o instructivo de uso, destinado a los usuarios de SOFSE y a los Contratistas y Subcontratistas. Los mismos deben ser entregados y validados por SOFSE.

4. **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** La empresa adjudicataria se compromete a no divulgar bajo ningún concepto la información contenida en medios magnéticos o físicos que pudiere estar a la vista de sus representantes técnicos dado que la misma es propiedad de SOFSE en todas sus formas. SOFSE debe poder acceder en todo momento a la información continuamente actualizada de sus Contratistas y Subcontratistas sin ningún tipo de restricción. Con posterioridad a la adjudicación se profundizará mediante un Acuerdo de Confidencialidad.

Omar F. Wopr  
Gerente de Contrataciones  
Operadora Ferroviaria S.E.



5. **PLAZO DEL SERVICIO:** El plazo establecido de la prestación del servicio es de DIECIOCHO (18) meses a partir de la firma de Acta de Inicio de los trabajos.
- Asimismo se establece un comienzo por etapas para su supuesta en funcionamiento del siguiente modo:
- Desde el día UNO (1) al CUARENTA Y CINCO (45): Implantación del servicio.
  - Desde el día CUARENTA Y CINCO (45) al NOVENTA (90): incorporación y seguimiento del Control Documental de los primeros contratistas.
  - Desde el día NOVENTA (90) al CIENTO OCHENTA (180): implementación al 100% con todos sus componentes y Contratistas y Sub contratistas incorporados al sistema.
6. **DEMOSTRACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:** La Subgerencia de Contratos, una vez recibidas las propuestas y previo a la adjudicación, requerirá de los oferentes una demostración funcional del sistema de manera de poder evaluar el sistema ofrecido. Para ello se solicitará una clave acceso a la web (demo) por un período de accesibilidad no mayor a cinco (5) días hábiles.
7. **SEGURIDAD** (del sistema y claves de acceso): se tomaran en cuenta los aspectos de seguridad detallados en el anexo 1.
8. **CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** En el análisis y ponderación de las propuestas presentadas se tendrán en cuenta aspectos tales como las garantías en el resguardo de la información administrada la experiencia en la gestión de control documental en empresas de similares características, naturaleza y complejidad a la de esta Operadora Ferroviaria. Cómo así también de lo observado de la mostración de funcionamiento solicitada en el punto 6.
9. **CERTIFICACION DE SERVICIOS Y PAGO DE FACTURAS:** SOFSE pagará al contratista los importes resultantes de la contratación, contra presentación de las facturas y las certificaciones mensuales avaladas por un representante de SOFSE, en un todo de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones técnicas. El pago del certificado se efectuará dentro de los TREINTA (30) días corridos de la fecha de presentación de los certificados avalados por autoridad de SOFSE, con su correspondiente factura, en las Oficinas de SOFSE.

ER

Omar F. [Signature]  
Gerente de Compras y Contrataciones  
Operadora Ferroviaria S.E.



Requerimientos - Aspectos de Seguridad del Sistema	
1	Administrar la seguridad de las cuentas por defecto
2	Administrar las cuentas de usuario (Definir nomenclatura, grupos de usuarios, bloquear usuarios, cuentas temporales, entre otros)
3	Administrar perfiles estandares y no estandares
4	Administrar autorizaciones por periodos
5	Administrar accesos a nivel transaccion o punto de menu.
6	Administrar seguridad a nivel perfil y a nivel configuracion (pantalla, tablas, parametros)
7	Administrar parametros de contraseñas
	Permitir el uso de símbolos Desactivar/activar la necesidad de ingresar una contraseña cada vez que un usuario accede al sistema Activar/ desactivar el bloqueo automático de usuarios ante una determinada cantidad de ingresos fallidos de contraseñas Definir el número de intentos fallidos que un usuario puede tener antes de que el sistema lo bloquee Permitir a los usuarios que pueden iniciar múltiples sesiones; Establecer el número de días luego de los cuales es requerido cambiar la contraseña; Activar/desactivar la necesidad de ingresar una contraseña para ciertos usuarios que se encuentren en un grupo determinado Determinar la cantidad máxima de días entre la configuración de la contraseña inicial y su próximo ingreso al sistema de un usuario, utilizando dicha contraseña.
8	Administrar parametros de contraseñas complejas
	Permitir definir la cantidad mínima de caracteres que deberá contener cada contraseña. Permitir definir la longitud mínima que deberá contener cada contraseña. Permitir definir la cantidad mínima de caracteres en minúscula que deberá contener cada contraseña. Permitir definir la cantidad mínima de caracteres especiales que deberá contener cada contraseña. Permitir definir la cantidad mínima de caracteres en mayúscula que deberá contener cada contraseña. Permitir definir la cantidad de caracteres que deben diferir entre la nueva contraseña y la anterior.
9	Restringir el uso de contraseñas triviales
10	Permitir realizar operaciones de fondo (background)
11	Permitir realizar operaciones de ingreso masivo de datos de forma batch (o en lote)
12	Resguardo de información (Archiving)
13	Resguardos de información (Backups)
14	Administración de entornos (por ej.: Desarrollo, Prueba, Producción, etc.)
15	Permitir la administración de seguridad a nivel documento
16	Permitir definir varios (+2) niveles de autorización (workflows, autorizaciones, etc.)
17	Permitir el registros de eventos a nivel transaccion o punto de menu
	Intentos exitosos y fallidos de accesos Cambios hechos a los registros maestros Usuario que ha inicializado transacciones (no procesado y procesado). Mensajes de error y alertas, como actividades sensitivas que se estén realizando (por ejemplo actividades de escritura de debugging). Modificaciones efectuadas directamente a tablas Modificaciones hechas a los maestros de datos, perfiles, autorizaciones, documentos de seguridad Usuario que ha comenzado una actividad de batch job/cargas masivas Todos los eventos de los pasajes a produccion
18	Permitir el registros de eventos de Performance: Tiempos de respuesta, Capacidad de memoria por transacción, entre otros
19	Gestion de reportes de control sobre autorizaciones de usuario en relacion a
	Usuarios. Perfiles Autorizaciones o Transacciones o o punto de acción. Cambios ocurridos en alguno de los ítems mencionados anteriormente. Actividades realizadas Usuarios inactivos Etc.
20	Utilización de herramientas para la gestion de cambios (trazabilidad, registro de eventos, etc.)
	Permita controlar las funcionalidades de todos los pedidos de cambios Registrar todos los cambios realizados Gestionar los cambios que son necesarios realizar directamente en producción
21	Utilización de herramientas para la gestion de usuarios (trazabilidad, registro de eventos, etc.)
22	Utilización de herramientas para la protección de sistema (configuración; niveles de seguridad, etc.)
23	Utilizar protocolos de seguridad estandares para comunicarse con otras aplicaciones / servidores
24	Herramientas para gestionar la migración/exportación de datos
25	Informe independiente de aseguramiento en el ámbito de la seguridad y confidencialidad de la información del hosting (ISAE3402).

*FR*

Omar E. Propi  
 Gerente de Compras y Contrataciones  
 Operadora Ferroviaria S.E.